

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 FEB 2020

RESOLUCIÓN Nº - 0032

Expediente Nº 14.205/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Leonel Augusto RAMOS en la que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonel Augusto RAMOS confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2.018.

Que la Resolución Nº 396-D-18, se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

Que mediante Nota Nº 3932/19, el Arq. Gabriel GEA, Profesor Responsable de la cátedra de Sistema de Representación, eleva el informe de aprobación del Complemento requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

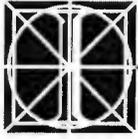
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Sr. Leonel Augusto RAMOS L.U. Nº 313.932, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica en la asignatura Sistema de Representación por las materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y que se detallan a continuación:

 SISTEMA DE REPRESENTACION:

Por Sistema de Representación, Aprobada el 11/07/2018 con Nota Siete (7) según consta en Libro 138, Acta 369, Folio 399.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.205/18

Aplazos Registrados el 14/12/2016 con nota dos (2) según consta en Libro 133, Acta 268, Folio 284.

25/03/2017 con nota dos (2) según consta en libro 133, acta 349, folio 378.

Por TEMA COMPLEMENTARIO Aprobado el 17/12/2.019.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, Al Sr. Leonel Augusto RAMOS y siga por Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

RESOLUCION FI **P - 0032**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2020

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECAHO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa